

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan número 37, pral., á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías.

# EL HERALDO DE CASTILLA

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 céntos. Fuera de la capital 3 pesetas.  
Anuncios: á los suscritores, en la primera plana 10 céntos., en la cuarta 4. A los que no lo sean 15 céntos. en la primera y 5 en la cuarta. Papeletas de defuncion 4 pesetas.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

Único REPRESENTANTE Y CORRESPONSAL en Paris para todas las capitales de

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Europa, Sr. D. V. CUENCA CREUS, 12, Boulevard des Italiens.

Continúa la suscripcion para la feria de San Pedro de 1881.

	Ptas.	Cs.
Suma anterior.	4443	25
D. Martin Lopez.	5	
Federico Ventosa.	10	
Eugenio Foubert.	5	
José Maria Alfaro.	5	
Julian Gonzalez.	1	
Lorenzo Ocejo.	5	
Francisco Aguilar.	2	50
Francisco Bravo.	5	
Viuda de Revilla.	5	
Julian Gutierrez.	5	
Tobias de Torres.	3	
Antonio Toro.	2	50
Diego de la Riva.	2	
Fulgencio Peralta.	2	50
Julio Bravo.	5	
Enrique Vera.	5	
Luciano Santa Maria.	20	
Alvaro Sancho Miñano.	2	50
Pedro de Morales.	5	
Daniel de Meñaca.	5	
Misael Gonzalez de la Rosa.	5	
José Bellido.	3	
Hemigio Gil Muñoz.	5	
Antonio Franco.	5	
Federico Castell.	2	50
José de Verda.	5	
Antonio Ranz de la Peña.	2	
Adolfo Garcia Inés.	5	
Nicanor Martinez.	5	
Severiano Zubizarreta.	10	
Cristino Ruiz de Arana.	25	
Victoriano Calvo.	5	
Micaela Lapeira.	5	
Viuda de D. Antolin Diez.	5	
Vicente Gallo.	10	
Juan José de Muguero.	25	
Santiago de Liniers.	25	
Miguel Ausin.	5	
Joaquin Gonzalez Aupetit.	5	
José Azofra.	2	
Félix Ruiz y Patiño.	3	
Agustin Lapuerta.	3	
Manuel Ramirez.	1	
Francisco Mendizabal.	1	
José Navarro.	6	
Colegio de San Luis Gonzaga.	20	
Nicolás Altuzarra.	2	
Ildefonso Martinez.	10	
Emiliano Cantabrana.	2	50
Bruno Cuesta.	2	50
Leoncio Grande.	2	50
Victoriano de la Riva.	2	50
Antonio de la Azuela.	15	
José Gonzalez.	2	50
Santos Marin.	2	50
Total.	4783	75

## JUEGOS FLORALES.

Noticia biográfica y crítica de D. Pablo Santa María (vulgo el Burgense), Obispo de Búrgos.

CONTINUACION.

En 1406 reunió Enrique III Cortes en Toledo para tratar del mejor modo de llevar á cabo la conquista de Granada, proyecto que abrigó toda su vida, pero cuya realizacion estaba reservada para D. Fernando y Doña Isabel; y reconociendo en el Obispo de Cartagena, de quien oia contar maravillas, un consejero sábio y prudente, le llamó á las Cortes. Consultóle acerca de los negocios mas árdos del reino, y descubrió en él tanta gravedad y prudencia, que desde entonces le miró como á su mejor consejero, confesando ser mayor su mérito, que lo que la fama publicaba. Presintiendo D. Enrique la proximidad de su muerte por haberse agravado la dolencia, que de tiempos atrás le aquejaba, quiso dejar á su hijo D. Juan, niño de veintidos meses, un buen maestro,

que le sirviera de padre, y que le educara cual convenia al heredero de reino tan pujante, como entonces era el de Castilla, y no halló otro mas apropiado que el Obispo de Cartagena. Dejó, pues, determinado en su testamento que la educacion de su hijo se encomendase á D. Diego Lopez de Stúñiga ó Zúñiga, primer Justicia, á D. Juan Velasco, primer camarero, y á D. Pablo. Y considerando á tan ilustre Obispo digno de mayor honra, le nombró tambien primer canciller del reino, del cual elevado puesto se hizo cargo en 1407, por muerte de D. Pedro Lopez de Ayala, que por entonces lo desempeñaba. En el mismo año, á 25 de Diciembre murió D. Enrique; y cuando los nobles reunidos en Toledo tuvieron noticia de tan infausto suceso, aclamaron por sucesor á su hijo D. Juan II, no sin dificultades, pues no faltaron quienes, queriendo evitar los males que de ordinario alcanzan á las minorías, ofrecieran la corona á D. Fernando de Antequera, Infante de Castilla y hermano de D. Enrique. (1) Terminadas las Cortes, vióse precisado D. Pablo á permanecer alejado de su Diócesis por haber sido nombrado testamentario de D. Enrique; pero tan luego como se ejecutó el testamento regresó á Cartagena, en donde se ocupó en el ministerio pastoral con el celo y prudencia que le distinguian. El antipapa Benedicto XIII le nombró su legado á *littere*, dándole amplias facultades para arreglar todos los negocios de España. Escusado es decir que cumplió su cometido durante los cuatro años que ejerció tan espinoso cargo, con la delicadeza y acierto que los asuntos requerian.

Cuando D. Juan II llegó á la edad de poder ser educado, encomendó D. Pablo el gobierno de su Diócesis á personas de reconocida prudencia, y se trasladó á Valladolid, donde á la sazón estaba la Corte, con el objeto de desempeñar el cargo de instruir al rey, que se le habia dado. La reina doña Catalina y el Infante D. Fernando querian en union de Don Pablo, educar al monarca; pero á ello se oponian D. Diego Lopez de Zúñiga y don Juan Velasco, nombrados, como ya hemos dicho, por sus maestros en el testamento de D. Enrique. Allanó todas las dificultades el Infante D. Fernando, pagando á Zúñiga y Velasco doce mil florines de oro por haber cedido de su derecho, y dejado en manos del Obispo de Cartagena y en las de la reina madre la educacion del Príncipe. (2) Encargóse, pues, á D. Pablo la instruccion religiosa y literaria de D. Juan, y es increíble el empeño que puso en inculcar las máximas cristianas en el tierno corazon del joven Monarca, sin olvidar cuanto era necesario para el buen gobierno de la nacion, ni escasear las ciencias que pudiéramos llamar de adorno. Con tan

aventajado maestro no es de admirar que el Príncipe hiciese grandes progresos en las ciencias, ni que supiera apreciar en su justo valor las ventajas que un estudio profundo y concienzudo de ellas, sobre todo de la historia, proporciona á un Monarca para regir bien sus estados.

Rápidos fueron los adelantos del augusto niño, con especialidad en la poesía castellana y latina, pues segun Santotis, muy joven aún, componia con suma facilidad versos castellanos y latinos correctos; y era tanta la delicadeza de su oído, que cualquier falta de versificación, inadvertida para otros, era notada por él; así que, ni los mas entendidos en esta materia se atrevian á leer en su presencia composiciones que no hubieran corregido y limado con detencion. (1) A la esmerada educacion que recibió de D. Pablo se debe sin duda el que se mostrase siempre tan amante de los sábios, y el que durante su reinado brillasen con esplendor relativamente admirable nuestras musas, cultivadas por Juan de Mena, Jorge Manrique, Santillana y otros varones insignes. Abra el lector la historia de la literatura española y verá cómo el reinado de D. Juan II constituye uno de sus mas brillantes periodos; y advierta á la vez que los escritores mas notables de aquel tiempo crecen al lado del rey, como la yerba crece fresca y lozana á la sombra del árbol secular. Efectos eran estos del entusiasmo y amor por las ciencias y artes, que D. Pablo habia sabido infundir en el ánimo de su joven discípulo; y véase cuan directamente contribuia el ilustre Obispo de Cartagena al desenvolvimiento de las letras en nuestra patria.

En la instruccion del rey se ocupaba D. Pablo cuando el Infante D. Fernando de Antequera, Regente del reino durante la minoría de D. Juan, fué elegido rey de Aragon, por muerte de D. Martin I. Vióse, pues, el Infante, precisado á partir para aquel reino; pero antes quiso dejar las riendas del gobierno de Castilla en manos firmes y vigorosas, que supieran contener á los descontentos. Eligió para tan delicado cargo cuatro varones de reconocida integridad, entre los cuales figuraba en primer lugar don Pablo, quien, como mas cercano al rey y de mayor confianza para la reina, fué, dice Florez, el Atlante de los negocios del reino, sin descuidarse por ellos de velar sobre los del obispado, ni de la continua educacion del Príncipe. (2) Sucedia esto en 1412.

Entre el cúmulo de tan graves ocupaciones no se olvidaba de su alma, y pensando en la muerte, la cual, como anciano, creia cercana, determinó elegir sepultura en la ciudad que le viera nacer. Puso los ojos para esto en el convento de San Pablo de la ilustre orden

Dominicana, á la cual estimaba mucho, por pertenecer á ella Santo Tomás de Aquino, de quien era discípulo amante y fidelísimo, como lo atestigua en sus obras repetidas veces, diciendo que las sentencias del Angélico Doctor son siempre seguras, por haber sido probadas en el fuego de la caridad. (1) Arregladas las cosas con aquella Comunidad, levantó un magestuoso sepulcro para toda la familia, como consta en la escritura que para esto se hizo en 1413.

Vacó el obispado de Búrgos, (2) por muerte de D. Alfonso de Illescas en 1414, y la familia real con muchos de los nobles se empeñaron en promover para dicha silla á D. Pablo, considerando esto como recompensa de sus esclarecidos méritos. Resistióse cuanto pudo; pero tantas y tan repetidas fueron las instancias, que se vió precisado á aceptar, no sin haber expuesto antes las dificultades que un acendrado amor á la silla de Cartagena, le sugeria.

El lunes 23 de este mes celebró sesión la Comision Provincial con los Diputados de la Capital para el despacho de varios negocios urgentes y principalmente para determinar la forma de nombramiento de cuatro alumnos para la Escuela General de Agricultura.

Se acordó convocar concurso, señalando de plazo hasta el dia 8 de Setiembre para la presentacion de solicitudes. Las cuatro plazas pertenecen á tres categorías, con arreglo al Decreto de 2 de Enero de 1875, á saber:

1.º Un alumno para la carrera de Ingeniero agrónomo pensionado por la Provincia, que deberá acreditar haber estudiado las materias de que ha de ser examinado al ingreso en la Escuela que son: «las que constituyen la segunda enseñanza, con aplicacion de la Física de la Química y de la Historia natural.

Trigonometría rectilínea y esférica.  
Geometría analítica.  
Geometría descriptiva.  
Cálculo diferencial é integral.  
Mecánica racional.  
Topografía.  
Dibujo lineal y topográfico.»

2.º Un alumno para la carrera de Perito agrícola tambien pensionado por provincia, que necesita:

1.º Probar con certificados expedidos por una escuela superior de primera enseñanza el conocimiento de la gramática castellana, nociones de Geografía y Historia de España.

2.º Ser aprobados en un examen, acreditar con certificados de un Instituto provincial de segunda enseñanza los estudios de las siguientes materias:

(1) In respons. ad Epist. cujusd. Fratris in noris: «Credo verba sancti Thomæ esse in charitatis examinata; unde de ereditate non requiritur aliud testimonium, nisi quod in dictis et in scriptis meis semper sequor tum sanctum Doctorem; utinam digné et scienter.

(2) No fué elevado á la categoría de Arzobispado hasta el año de 1566.

(1) Mariana, Hist. de Esp. libr. 19, cap. 15.  
(2) Santotis, vit. D. Pauli.

(1) Ibid.  
(2) España sagr. tom. 26, cap. 4.



Aritmética, Algebra y Geometría elemental.

Trigonometría rectilínea.

Elementos de Física y Química.

Idem de Historia Natural.

Idem de Agricultura.

Dibujo lineal y topográfico.

3.ª Dos alumnos Capataces y obreros agrícolas, sostenidos por la escuela, que acreditarán saber leer y escribir correctamente y conocer las operaciones elementales de la Aritmética. Estos han de ser de la edad de 16 á 22 años.

Son circunstancias indispensables y comunes á todos, la de ser hijos de la Provincia y acreditar su buena conducta.

Estas concesiones nacen del Decreto citado, el cual otorga varias plazas á las Diputaciones; y aunque en él se dijo que serian cubiertas por el orden que previnieran los Reglamentos, la Direccion de Instruccion pública ha optado por seguir el orden alfabético de las Provincias para ofrecerlas estas ventajas. Nuestra Diputacion las aceptó en el instante mismo en que se la ofrecieron y esto aplica la razon de haber llegado tan pronto á nuestra Provincia el beneficio.

Damos gracias á la Diputacion por o que contribuye á esta enseñanza, de a cual debemos esperar toda prosperidad. Ya nos ocuparemos otro día de la importancia y del porvenir que está reservado á los hombres de ciencia en esta materia y de lo que la Diputacion puede hacer para propagar esta instruccion.

En la sesion que el Ayuntamiento celebró el último lunes, se tomaron los acuerdos siguientes:

La Comision de elecciones presentó la aprobacion del Ayuntamiento los cuadros de la nueva division de la Ciudad en siete Colegios electorales y en seis distritos municipales á fin de poner en armonía la poblacion que arroja el censo de 1877 declarado oficial con las descripciones de la ley municipal respecto á este particular; y manifestando que las bases de este nuevo arreglo son la agrupacion de los electores á fin de que cada Colegio cuente próximamente con un número igual y la distribucion de los electores de cada uno de los Barrios de varios Colegios para evitar el inconveniente de que resuelvan una leccion por representar alguno de dichos Barrios casi la mitad del total de los electores de algunos Colegios.

Se dió lectura del dictámen de la omision de Secretaria exponiendo que a procedido al exámen de los doce aspirantes á la plaza de escribiente de la Secretaría Municipal vacante por ascension de D. Manuel Guerra y que en vista del resultado de dicho exámen y de lo que dispone la base 5.ª del acuerdo de 9 de Setiembre de 1879, la Comision se considera en libertad para proponer á aquellos aspirantes que han demostrado mejores condiciones para el desempeño el expresado cargo por haber obtenido en sus ejercicios una censura mas aventajada, y que en su consecuencia presentan en primer lugar á D. Ignacio Ortazar Zavaleta, y en segundo á don Pablo Gallo Ruiz.

Abierta discusion acerca del anterior informe, el Sr. Gallardo se opuso á su aprobacion porque en su concepto la omision ha debido proponer una lista de los aspirantes declarados aptos por el orden de su suficiencia segun se hizo en la provision de la última plaza de escribiente de la Secretaria, porque si esto no se verifica parece que se coartan las facultades del Ayuntamiento.

Contestó el Sr. Presidente que desde el puesto que ocupa no puede defender

ni atacar el dictámen sometido á discusion, pero que se desprende muy clara y terminantemente en su contesto que la Comision considera muy aptos á los propuestos que para el caso forman una lista, para el desempeño de la plaza vacante, y que los demás, si bien en general pueden servir para escribientes, no reúnen las condiciones de los dos primeros, y que cree que para esto sirven las oposiciones con las que se debe depurar la aptitud de los aspirantes, y proponer únicamente á los mas dispuestos.

En vista del resultado de esta discusion, la Corporacion acordó que este expediente quede de manifiesto en Secretaría hasta la sesion inmediata para instruccion de los Sres. Concejales.

Se acordó asimismo autorizar al Señor Alcalde para que practique desde luego las gestiones oportunas á fin de adquirir el terreno de las huertas del Conde de Berberana y Arnaiz para la apertura del cauce que ha de conducir las aguas al sifon que se está colocando en las inmediaciones de la iglesia de San Lesmes.

Con motivo de la agradable temperatura que hemos venido disfrutando las pasadas noches, hemos tenido ocasion de permanecer largos ratos en el paseo del Espolon, mas frecuentado que de costumbre, en donde continuamente hemos oido quejarse á todas las personas de la fetidez que se desprende del rio que en algunas horas y sitios es insoportable.

Ignoramos si la causa de tales miasmas procede del estancamiento de las aguas del rio ó del alcantarillado; pero sea cual fuere, el remedio es de necesidad absoluta, no sólo por las razones de comodidad, sino de higiene, que mucho por ella tiene que mirar en Búrgos el Municipio y mas dadas ciertas enfermedades reinantes.

Otros años hemos visto durante las noches sueltas algunas bocas de riego, que algo indudablemente contribuyen á la limpieza, pero en el presente ni aun eso se ha hecho.

¿De qué nos sirve tener paseos bien cuidados si no es posible asistir á ellos cuando son mas precisos?

Estúdiese el remedio de esta cuestion y por costoso que sea practíquese bajo la base de que es una de las principales y mas urgentes necesidades de la poblacion.

Y ya que de este asunto nos ocupamos, añadiremos que en muchas calles de la ciudad se nota el mismo defecto, producido ya por los sumideros, falta de limpieza ó suciedad de los vecinos, y aquí es igualmente necesario el remedio, haciendo uso si es preciso de las visitas domiciliarias por la Junta pericial.

Medios se nos ocurren de salvar estos inconvenientes, mas no es posible que hoy los proponamos; quedan, pues, aplazados y de ello nos ocuparemos en cuanto nos sea posible.

Sentiríamos que estas quejas fueran desatendidas, mas que por nosotros, por aquello de que estamos ya cansados de oír de aquello de que en ciertas cuestiones caminamos hacia atrás.

## SECCION DE NOTICIAS.

Segun las noticias que hemos podido adquirir, estos son los candidatos que sabemos se presentan en los distritos declarados vacantes en el sorteo verificado por la Diputacion provincial en 10 de Mayo de 1878 y lo dispuesto por el art. 30 de la Ley provincial.

Gumiel de Izan, D. Inocencio Gallo.  
Peñaranda de Duero, D. Francisco Poncede de Leon y el Sr. Aldea.  
Pradoluengo, D. Dámaso Martinez y D. Eduardo Mendez Ibañez.  
Sarracin, D. Primitivo Fernandez.  
Castrogeriz, D. Luis Gallo.  
Cobarruvias, D. Agustin Barbadillo y D. Antonio Gonzalez Marron.  
Santa María del Campo, D. Felipe Iñigo de Angulo y D. Adolfo García Inés.  
Miranda de Ebro, D. Juan de Encío y D. Victoriano Zumárraga.  
Pancorbo, D. Victor Ebro y Fernandez de la Cuesta.  
Barbadillo de Herreros, D. Santos Cecilia.  
Villadiego, D. Alberto Aparicio.  
Sandoval de la Reina, D. Guillermo Rico.  
Villarcayo, D. Luis Bustillo y D. Cayetano R. Oria.  
Medina de Pomar, D. Faustino Badillo, y Villasante, D. Felipe Iñigo de Angulo.

Hemos tenido ocasion de ver los estudios que nuestro querido amigo don Evaristo Barrio ha hecho en su excursion artística á la pintoresca villa de Pineda de la Sierra, y nosotros, que conocemos perfectamente todos los sitios que han sido objeto de su trabajo, no hemos podido menos de admirarlos y de reconocer en ellos la mano maestra de nuestro amigo.

Lástima dá que las comunicaciones de ese pais, que tan cerca se encuentra de Búrgos, sean tan malas y no se haga un esfuerzo por dotarle de buenos caminos, arteria principal de los pueblos y base segura del porvenir de esa pequeña Suiza.

Animo, pues, y á ver si hacemos un esfuerzo para conseguir el seguro porvenir de ese pais tan bueno, tan honrado y en el que tanto ha prodigado sus dones la naturaleza.

Acaba de morir en Nápoles el último descendiente de Hernán-Cortés el duque de Monteleone.

El duque vivia en Sicilia, donde tenia inmensas posesiones; parece que al morir ha dejado una fortuna de 13 millones de francos (52 millones de rs.)

Dicen de Orense que es notable la baja que experimentan algunos artículos de primera necesidad, vendiéndose el pan y la patata á la mitad del precio que tenian hace un mes, y la fruta alcanza una baratura verdaderamente fabulosa.

Lo mismo, idénticamente igual sucede en Búrgos, no habiendo mas diferencia que es en sentido inverso; y no es eso lo peor, sino que además de estar carísimo el pan, rara vez tiene su peso.

Vacantes.—La Secretaría del Ayuntamiento de Villaldemiro, con la dotacion anual de 325 pesetas; la de Nidáguila, con la dotacion de 125 pesetas y la de Rábanos, con la dotacion de 250 pesetas.

Ya que por lo visto hay reincidentes en los expendedores de pan y otros artículos que se adulteran ó se venden con peso menor al que se cobra, suplicamos á los señores de Ayuntamiento encargados de esto impongan la aplicacion de las penas, aparte de la pérdida total del género una vez encontrada la falta.

La estafa y el abuso de la buena fé del público tienen su terminante castigo en el Código penal.

El sábado por la noche y en la Plaza Mayor, un mal intencionado tiró una piedra cuando precisamente la gente estaba paseando y expuesto á romper la cabeza á cualquier transeunte; el he-

cho se concretó únicamente á romper un grande cristal en el comercio de quincalla de los Sres. Hijos de D. Antonio Hesse, y con exposicion de haberlos hecho un destrozo considerable.

Por lo visto Búrgos no tiene agentes de orden público ni municipales, pues cuando ocurre algun caso de esta naturaleza, no parece sino que se los ha tragado la tierra ó se han evaporado, y es necesario que á todo trance se ponga coto á ciertos abusos con castigos severos para escarmiento de los demás.

La brillante banda del Regimiento de Cuenca, que tan acertadamente dirige D. Modesto Martinez, tocará mañana en el paseo del Espolon, las siguientes piezas:

- 1.º Paso doble.
- 2.º Cuarteto de la zarzuela *Il Rigoletto*.
- 3.º La Tempesta, Tercetino del maestro F. Campana.
- 4.º Jota de la zarzuela *La Paz*.
- 5.º La Gabota de Ardite.
- 6.º Los Besos, Habanera.

El Sr. Juez de primera instancia cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á los bienes de la capellanía fundada en la Nuez de Abajo, por el Licenciado D. Pedro Gonzalez, Canónigo que fué de esta Santa Iglesia.

En Argel existen 93.000 españoles y 90.000 en Oran. Es de advertir que la mayor parte de sus emigrados son naturales de la provincia de Almería.

En Málaga muchos sacerdotes españoles han adoptado, como mas cómodo, el traje que usan los eclesiásticos de Francia é Italia, con ligeras modificaciones.

Se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Santa María del Campo dotada con 705 pesetas anuales.

Se ha dispuesto se consulte la voluntad de los auxiliares del cuerpo jurídico-militar por si alguno de ellos desea ocupar la plaza de teniente-auditor de tercera clase que se halla vacante en el ejército de Cuba.

El juzgado de Rsa cita, llama y emplaza á Gumersindo y Claudio Herrero Villa y Gregorio de Pero Sanz, con objeto de practicar una diligencia en causa criminal.

Ha salido para los baños de Viesgo, el Prelado de esta Diócesis.

El Jefe económico de Vizcaya ha nombrado un estanquero en el Valle de Mena, por lo que el Gobernador Civil de esta provincia se ha visto en la necesidad de protestar ante la superioridad de tan extraña resolucion.

Durante el mes de Julio y lo que de Agosto va trascurrido, las enfermedades dominantes de la localidad han sido por lo comun las agudas del aparato gastrointestinal, principalmente los embarazos gástricos, gastro-enteritis catarrales, enterocolitis y colitis agudas. Las fiebres tíficas adinámicas y ataxo-adinámicas tampoco han sido escasas en su presentacion, continuándose á la vez observando, si no con la frecuencia del principio de este periodo, en bastante número á las fiebres eruptivas en los niños y algunos adultos.

Entre los afectos crónicos, los que tienen su asiento en el tubo intestinal y glándulas á él anejas son los que en sus síntomas se han visto recrudescidos



## SECCION MERCANTIL.

Búrgos 24 de Agosto.

Trigo mocho nuevo de 41 á 43 rs.—Idem. viejo de 52 á 53 id. id.—Idem Alaga de 52 á 54 id. id.—Cebada de 21 á 23 id. id.—Centeno de 26 á 27 id. id.—Yeros de 30 á 31 id. id.  
Harina de 1.ª á 19 1/2 id. id.—Idem. de 2.ª á 18 rs. y 3/4 —Idem. de 3.ª de 16 rs. 3/4 á 17 id.

Valladolid 22 de Agosto.

En el mercado que en la mañana del indicado día se efectuó en la Plaza mayor, alcanzaron las semillas los precios siguientes:

Cebada de 20 á 21 rs. fanega.—Lentejas á 33 id. id.—Mueles á 44 id. id.—Algarrobas de 24 á 25 id. id.

Los precios de las harinas en esta capital son los siguientes: Harina de 1.ª á 17,50 rs. arroba.—Idem de 2.ª á 16 id. id.—Idem de 3.ª á 15 id. id.

Medina del Campo 22 de Agosto.

La concurrencia al mercado de hoy ha sido escasa, debido sin duda á estar los labradores engolfados en las faenas de recolección; las entradas de granos han sido cortas y los precios mas generales han sido los anotados al pie de esta: los compradores están animados.

El mercado de ganados lanares sigue animado, haciéndose muchas para diferentes puntos.

Trigo á 46 rs. las 94 libras, entrada 1.000 fanegas.

Centeno de 26 á 26 1/2 rs. fanega, id 150.

Cebada de 22 á 22 1/2 id. id., id. 200.

Algarrobas de 21 á 22 id. id., id. 100.

Vino blanco á 18 rs. cántara.

Idem tinto á 18 id. id.

Colegio de San Luis Gonzaga de primera y segunda enseñanza en Búrgos.

Este Colegio, que tan buenos resultados prácticos ha obtenido en los cinco años que lleva de existencia y en el cual no se ha omitido sacrificio de ningún género, para colocarlo á la altura de los primeros de su clase, contando en la actualidad con todo el material científico que requiere la segunda enseñanza, especialmente en las asignaturas de Física y Química é Historia Natural y Profesores adornados de títulos académicos en las respectivas facultades de Letras y Ciencias; admite para el curso próximo de 1880 á 81 alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

La pensión de los primeros será de 500 pesetas por todo el curso; esto es, desde 1.º de Octubre á 30 de Junio, inclusa la enseñanza y el lavado y planchado.—300 los medios-pensionistas; y los externos pagarán 10 pesetas al mes por una asignatura, 12,50 por dos, 15 por tres; y 17,50 por cuatro, 3 pesetas los de enseñanza elemental y 5 los de superior. El que desee adquirir datos sobre la admisión de Colegiales, puede dirigirse á la Secretaría del mismo, remitiéndose reglamentos á todo el que lo solicite.

Búrgos; Imp. de la viuda de Villanueva.

as mas de las veces por afecciones intercurrentes estacionales, ó por el uso de alimentos vegetales poco sanos.

Un testigo ocular nos dice que el corresponsal de *El Imparcial* que ha hecho la revista de la tercera corrida de toros verificada en San Sebastian, ni estuvo en la plaza ni ha hablado con nadie que viese la funcion, pues de lo contrario no se comprende que diga tales cosas á no ser en tono de broma.

El ganado muy mediano con ribetes de malo y el sexto toro dislocado de todos los remos, en términos que no podía andar y hubo que matarlo á machetazos.

Salvador Sanchez, *Frascuero*, no recibió ningún puntazo, sino un rasguño en la parte interna del brazo, y un pisotón al pasar la fiera por encima, intentando recogerlo, lo que afortunadamente no consiguió por ser algo corniveleto.

Su hermano, que le substituyó, trabajó en la suerte suprema todo lo mal que es posible, y despues de mandarlo retirar la autoridad, dió al toro dos estocadas en los hijares.

Angel Pastor, aun cuando muy mediano, trabajó mejor que el anterior.

De todo lo cual resultó una funcion fatal y contraria por completo á lo que asegura el diario madrileño.

Monsieur le Directeur de EL HERALDO DE CASTILLA—Espagne—Búrgos.

Biarritz 20 Août de 1880.

Mon cheri

Aprovecho las horas de calor, que es sofocante, para dar cuenta de mi persona.

Hoy me he bañado en aguas francesas, lo cual supongo tendrá sin cuidado á los lectores del periódico, y solo lo digo para que sepan que mojan como las nuestras.

Nada mas bonito que este pueblo de calles torcidas y en cuesta, llenas de plátanos altos y casas desiguales, destinadas en su inmensa mayoría á hoteles y cafés: este es el comedor del mundo: no lo digo porque haya mucha gente, sino porque vienen de todas partes del globo.

Uno de los individuos que mas me ha llamado la atención, es un señor que va vestido de negro con sombrero blanco, en el cual lleva por cinta un pañolón de manila ó faja moruna colgando las puntas por la espalda que hace el mismo efecto que un *veraguas* con divisa de beneficencia.

Por aquí todo el mundo se disputa en servirnos y hasta los de esa viene á proporcionar al viajero bienestar ó placeres: ayer saludé á

Pedro Calleja el del Hospital que supongo no estará en esta para bañarse ni tomar líquidos con vainilla como lo sirven todo.

La colonia burgalesa es corta, pero buena; he visto varias veces á Anselmo Puig, con su señora madre y lindísima hermana á los que acompaña la bella y simpática Regina: mañana salen para Lourdes.

El paseo que se forma en el arenal está bastante concurrido: los niños de todas edades y sexo van con su correspondiente pala ó azadon de pequeño tamaño á remover la arena para hacer ejercicio, medida higiénica que desarrolla afición al campo.

El paseo de Santa Eugenia es pequeño pero bonito y sumamente alumbrado, al menos si se compara con ese Espolon: las chicas son regulares y visten bien; lo que mas me llamó anoche la atención fueron dos altas y gruesas con unos pies divinos y admirablemente calzados; mi amigo decía que eran propios para un fanal, pero yo creo que hacen mas ilusion en el lodo ó entre guijarros rompiéndose la seda de la bota.

He ido dos veces á Bayona por el tren corto, y me he fijado en unos grandes carteles pegados en todas las esquinas en que se dice que *Le petit Journal* se vende á cinco céntimos y que se tiran todos los dias 600.000 ejemplares, ¿cuándo alcanzará esto EL HERALDO? (1)

En este Casino hay concierto todas las tardes; á las nueve baile en que solo se tocan walses, y danzan pocas parejas: á las diez, y en un saloncito inmediato se juega el bacarrat, pero no se oye el ruido del dinero, pues los muy pierros apuntan con fichas que representan hasta mil francos; ganas me daban de echar un cuarto á espadas, pero no lo hice por no entender esta clase de diversion que trae aquí muchos españoles.

Mañana voy á San Sebastian á la tercer corrida; hasta la vista —W.

San Sebastian 23 de Agosto de 1880.

Con una tarde desapacible, un cielo de color de moco de pavo y el disgusto que nos dió el pregonero á tambor batiente al anunciar que Frascuelo no podía matar sus toros porque el estado de su herida así lo demandaba, nos dirigimos ayer al circo taurino con ánimo de ver seis cornupestos de la vacada de D. Vicente Martinez, vecino de Colmenar viejo.

Esta fué la tercera corrida, llamémosla así con perdon del arte, y del mismísimo Paco Sanchez que tuvo la galanteria de proporcionarnos una de las tardes mas deliciosas que han saboreado los taurófilos de Getafe, Miguelurra y Medina de Pomar.

El ganado aunque de libras y buena lámina en su mayoría, salió receloso y huido como quien teme encontrarse con un acreedor, haciendo sudar la gota gorda á peones y caballeros.

En la suerte del primer toro ocurrió un sensible accidente que aun pudo tener mas deplorables consecuencias.

Frascuelo, que contra lo anunciado por el pregonero, tomaba el refajo encarnado, y dirige á la presidencia el discurso de ordenanza, va en busca de la fiera con la entereza y fres-

(1) Nota de la redaccion.

Va en camino, ya le falta poco, casi nada.

cura de siempre, y previa una lucida y aplaudida brega, largó una superior estocada hasta la taza, pero tan por derecho y con tan mala suerte, que fué enganchado, derribado y pisoteado de tal manera que al levantarse sus banderilleros, creyó una gran parte del público que hubiera recibido una herida mortal.

Afortunadamente el achuchon no tuvo mas consecuencias que un leve varetazo en el brazo derecho y un pisoton en el pecho. Repuesto algun tanto el diestro fué conducido á su casa en medio de la alarma y consternacion del público, que en gran parte, sobre todo del bello sexo, abandonó las localidades.

Angel Pastor, que compartia con Frascuelo las glorias y los desastres de la lidia, estuvo como siempre tan desconfiado y novillero, que nos hizo perder la ilusion de ver en él como vimos en años anteriores, una esperanza para el arte. Pasando muy medianamente y tirándose desde Hernani, sentimos que este diestro no compensara de alguna manera tanto nuevo y tanto malo como nos exhibió el insigne Francisco Sanchez, que era el encargado de substituir á Frascuelo en el apurado trance de matar. Paco Sanchez que comenzó muy aparatoso, galleando por lo mediano, dando graciosas piruetas y delicados requiebros, hizo en la suerte del quinto toro la *plancha* mas enorme y ridícula que han conocido los mortales desde los tiempos de Costillares. Once pinchazos, cuatro sablazos de costado como quien se defiende de los lobos rabiosos de Lugo cuatro intentos de descabello, un cruel mete y saca en el vientre, y otras heregias por el estilo, fueron bastante para que agotada la paciencia del público y de la presidencia se mandara retirar á la fiera y al diestro, imponiéndose á este una pequeña multa segun vimos, por no obedecer oportunamente las órdenes de la autoridad.

No hemos presenciado jamás escándalo mas monumental, direccion de plaza tan pesima, presidencia tan bonaciona y público tan sufrido: no obstante, que una parte de él lanzó algunas peladillas de tamaño al diestro, botellas y otros frutos de la tierra y de la industria.

Los picadores no tan malos como en anteriores corridas, pues el ganado se prestaba poco para la suerte de varas; los banderilleros muy bien, distinguiéndose Pablo por lo trabajador y oportuno en los quites. Angel Pastor mediano, malísimo Paco Sanchez, y la presidencia muy tolerante y cachazuda, dejó mucho que desear.

El sexto toro, que era cojo, tuerto, derrengado y con que se yo cuantas enfermedades secretas, salió al redondel, quedándose parado en el centro para darse cuenta del asombro que le producía verse en la arena ocupando tan honroso lugar. El animalito sin otra lidia fué muerto, ó mejor dicho, asesinado vilmente á las ocho y media de la noche cuando el público, aburrido de tanta camama, se hallaba ya en casa. Llovía copiosamente. Frascuelo muy aliviado. La entrada muy regular.

El Sr. Arana debe haber ingresado en la sociedad protectora de animales y plantas, pues parece se propone que al año que viene nadie se acuerde de toros. Pero procure V que sean de Colmenar, porque suelen salir muy buenos.—I. A. DEL P.

— 91 —

siete tapices de las siete virtudes y una rica tela de oro para que se hiciese un pálido para la procesion del Córpus. Edificó á su costa en 1590 la parte saliente de la fachada principal del Palacio Arzobispal. En tiempo de este Prelado el 27 de Abril de 1599 hizo voto el Cabildo de hacer anualmente la procesion del día de San Roque.

Este insigne Prelado por su testamento de 12 de Julio de 1594 hizo heredero universal de todos sus bienes al Seminario Conciliar; nombró testamentario y cabezalero al Dean y Cabildo de Búrgos: la testamentaría era vasta, hubo que hacer otras fundaciones y limosnas muy copiosas, y emplear los bienes de modo que produjeran renta. En 1634 administraba la testamentaría por nombramiento del Cabildo, el venerable Sr. D. Pedro Barrantes, quien en 17 de Julio presentó la traza y planta que Gabriel del Otero, maestro de obras había hecho para el Colegio Seminario; pareció muy bien al Cabildo y mandó se ejecutase cuanto antes; así se hizo, y continuó hasta su conclusion en 1648, siempre bajo la direccion del Sr. Barrantes, que tenia el doble carácter de rector del Seminario y administrador de la herencia del Sr. Vela, por nombramiento del Cabildo. En

— 94 —

ornamentos que se mencionan, pero no se especifican, en las memorias escritas del Cabildo: estos ornamentos vinieron destinados á la Catedral, con encargo de que los que aquí no hicieren falta, fuesen distribuidos entre parroquias pobres. En dineró dió á la fábrica en diversos tiempos 6.900 ducados y tambien entregó al Cabildo para la obra de los niños expósitos y para pobres vergonzantes y honrados 3.200 ducados. En tiempo de este Prelado el 8 de Abril de 1601 trajo una comision del Cabildo una reliquia de la espalda y brazo de Santa Casilda hasta la Iglesia de San Francisco, desde donde se trajo procesionalmente á nuestra Iglesia, y el monasterio de San Pedro de Cardena regaló á la Iglesia Catedral la cabeza de uno de los mártires de aquella casa; el Cabildo, Clero y Ayuntamiento la trajeron procesionalmente á la Catedral en 2 de Octubre del año 1603. Por el mismo tiempo, el 15 de Marzo de 1600 se recibieron seis tapices y una antepuerta de la historia de Jacob, legado del canónigo D. Pedro Alba. Nombrado Cardenal dimitió el Arzobispado, y se declaró la vacante en el Cabildo de 29 de Octubre de 1604. Cuando el Cabildo supo su muerte acaecida en Madrid el 23 de Abril de 1635, celebró nueve mi-

— 95 —

sas cantadas, la última de honras en la que dijo la oracion fúnebre el P. Pedro Pimentel, Rector del Colegio de Jesuitas. Por invitacion del Cabildo asistieron la Ciudad y los Prelados de las órdenes Religiosas.

ILLMO. SR. D. ALONSO III MANRIQUE.

Desde 1604 hasta 1612.

El Sr. Manrique fué preconizado Arzobispo de Búrgos el 6 de Octubre de 1604; tomó posesion por Procurador en 27 de Diciembre del mismo año, é hizo su entrada pública el 21 de Marzo de 1605. Con arreglo al ceremonial de Obispos del año 1600, se establecieron en esta Iglesia dos Maestros de ceremonias perpétuos, y con este motivo el Sr. Manrique y el Cabildo hicieron en 1611 un notable estatuto. El 27 de Setiembre de 1612 supo el Cabildo á la hora de prima que el Prelado había muerto en Castrogeriz á las nueve de la noche del día anterior: una comision de dos Dignidades y dos canónigos salió el día 23 para dicho punto y regresó aquella misma noche acompañando el cadáver, que se depositó en el monasterio de Nuestra Señora de la Merced y el 29 fué llevado á la Catedral, donde se celebraron los





LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA MARÍA DE LA CONCEPCION DE MONTESTRUQUE DE LALLAVE.

falleció en esta Ciudad el 24 de Agosto de 1879.

(E. P. D.)

Su viudo el Excmo. Sr. General de Artillería D. Rafael de Lallave, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

*Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al Oficio de Aniversario que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la parroquia de Santiago, inclusa en la Santa Iglesia Catedral, hoy 25 del corriente á las diez y media de su mañana, por cuyo favor les anticipan las gracias.*

AGENCIA ESPAÑOLA DE INFORMES Y COMISION,

12, Passage de l'Opera, 12

PARIS.

Por un arreglo hecho entre esta casa y EL HERALDO DE CASTILLA, los señores suscritores que se dirijan á la Agencia por conducto de la administracion de este periódico, serán servidos gratuitamente y con la mayor puntualidad.

FÁBRICA DE GLOBOS

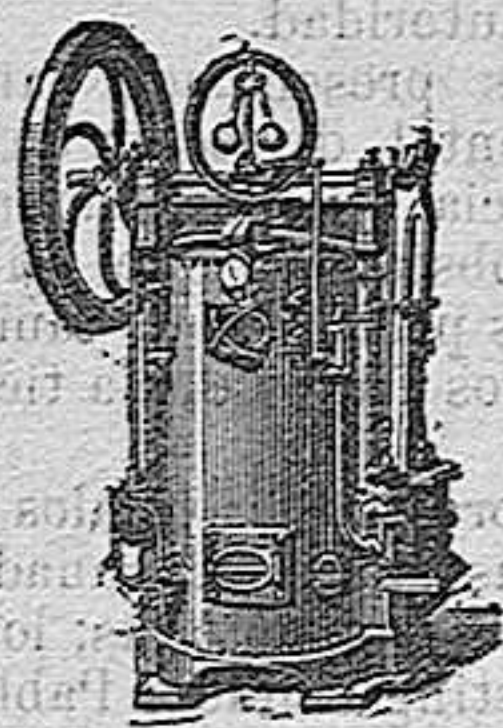
A. Paturel.

93 y 100, Rue d'Avron.—Paris.

Unica casa que se dedica á la fabricacion de globos de gas y para reclamos. Máquinas para hinchar los globos de todas dimensiones.

ESPECIALIDAD DE MÁQUINAS DE VAPOR HORIZONTALES Y VERTICALES.

TIPO DE LA MÁQUINA VERTICAL.



Todas estas máquinas de vapor, están listas para expedirse.

Casa J. Hermann-Lachapelle-J. Boulet y Compañía, sucesores.

Ingenieros-mecánicos, 144 rue du Faubourg Poissonniere—PARIS.

Envío franco de todos los prospectos detallados.

ALMACENES DE FERRETERÍA,

Plaza del Arzobispo.

Camas y cunas de hierro, jergones de muelles, batería de cocina, planchas, cubos y jarros para tocador. Arcas de hierro de combinacion para guardar caudales.

Hierros, aceros, plomos, zinc, etc. etc.

Clavazon, herrajes, herramientas, etc.

etc.. Todo barato. 2-30

GRAN HOTEL DE LUISA DE NOEL Y DE MADRID.

43, rue Vivienne, 43,

PARIS.

Casa española establecida en el punto mas centrico de París, entre la Bolsa y los Boulevares. Habitaciones cómodas y espaciosas. Cocina á la española y á la francesa. Mesa redonda y á la carta.—Se habla español, inglés, italiano y portugués.

AVISO INTERESANTE.

Se traspasa una gran fonda (hotel) situada en el punto mas céntrico de París. Es casa española muy acreditada y conocida, tanto de los peninsulares como de los americanos; rinde considerables beneficios.

Para mas antecedentes, dirigirse á monsieur J. B. Cuenca, 12, Passage de l'Opera—Paris.

CUADRO CRONOLOGICO DE LA HISTORIA DE ESPAÑA,

formado para servir de auxilio al estudio de la asignatura de este nombre en los Institutos y demás centros de enseñanza,

POR

D. MANUEL M. ANIBARRO Y RIVES.

Se halla de venta en la imprenta de la Viuda de Villanueva y librerías principales. En cuaderno, una peseta cincuenta céntimos; en cuadro sencillo una, setenta y cinco. Forrado en tela y con media caña, cuatro pesetas; en tela con medias cañas, iluminado y barnizado, 12.50 pesetas.

fúnebres, y pronunció el elogio fúnebre el P. Espinosa de la compañía de Jesús; fué sepultado en el crucero al lado de la sepultura del Sr. Vela, y no en la Iglesia de la Trinidad, como se ha publicado en algun impreso.

ILLMO. SR. D. FERNANDO IV DE ACEBEDO.

Desde 1613 hasta 1629.

Tan afectuosas relaciones mantenía el Cabildo con el Sr. Cardenal Zapata que muerto el Sr. Manrique, envió el 4 de Octubre una comision á S. M. para que le rogase que volviese á presidir esta Iglesia aquel señor; y con el mismo objeto escribió al Presidente del Consejo, al Duque de Lerma y al confesor de S. M.; pero no logró su objeto. Fué nombrado para esta silla D. Fernando de Acebedo Obispo de Osma, quien tomó posesion por Procurador el dia 10 de Agosto del año 1613, y el 15 del mismo mes hizo su entrada pública. Las reliquias de esta Santa Iglesia estaban colocadas desde tiempo inmemorial en la sacristía mayor: el Prelado y el Cabildo habian tratado muchas veces de colocarlas en algun otro sitio. El Sr. Acebedo construyó á sus espensas una capilla, que las

ILLMO. Y RMO. SR. D. ANTONIO II ZAPATA.

DIMISIONARIO.

CARDENAL QUINTO.

Desde 1600 hasta 1604.

Siendo el Sr. Zapata Obispo de Pamplona, fué trasladado á esta Iglesia de la que tomó posesion por Procurador el dia 13 de Enero del año 1601, haciendo su entrada pública el 24 del mismo mes. Fué muy celoso en el cumplimiento de las ceremonias religiosas, y con motivo de la publicacion del nuevo Ceremonial de Obispos, se ocupó mucho con el Cabildo en el planteamiento de las disposiciones aplicables á esta Iglesia. En el poco tiempo que obtuvo la Sede de Búrgos, no hizo donativo notable á su Iglesia; pero prometió mucho y cumplió mucho mas de lo prometido, estando ya ausente de Búrgos. Costeó la rica sillería de la tetera del coro mayor, excepto la silla Arzobispal que se habia hecho ya á espensas del Sr. Vela. Se construyó á su costa la preciosa obra del trascoro, en la que hay tantas cosas de mérito. En dos ocasiones remitió 243 casullas, manipulos y estolas, 195 albas, 47 misales y otros

1597 recibió el Cabildo una cruz de oro con reliquia del Lignum Crucis que le habia legado el Arceidiano de Lara D. Agustin Gomez. En 1592 vino á esta Ciudad D. Felipe II: asistió á la Misa Pontifical que celebró el dia 8 de Setiembre el Sr. Vela, habiendo encargado el Rey que se celebrase sin hacer por su presencia mudanza alguna y como si no fuese mas que un labrador; que fueron sus palabras testuales. Murió nuestro Prelado en Laredo el dia 21 de Noviembre de 1599. Trájose su cadáver que fué recibido por una comision del Cabildo el 27 del mismo mes en la Iglesia de San Francisco, á donde fué procesionalmente á traerle el Cabildo el 28, y depositado provisionalmente delante del altar de Nuestra Señora del Milagro, fué posteriormente sepultado en el crucero, ó sea entre el coro y la capilla mayor, punto de interseccion de las cuatro naves de la Iglesia. Cubrióse la sepultura con una lápida que desapareció cuando recientemente se puso el embaldosado de mármol de Carrara.